

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1,1 Identificación del producto : SOLVENT ANTIMANCHAS-S

1,2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Campo de aplicación pintura decorativa

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1,3 Datos del proveedor de los datos de la ficha de seguridad

Empresa: EMULSIONES ACRILICAS, S.L.

Dirección: Compositor Chopin,10 NaveF

Población: 08191-RUBÍ (BARCELONA)

Teléfono: +34 934 61 67 50

E-mail: ventas@emacril.es

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2,1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

Flam. Liq. 3 : H226 LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3

STOT SE 3: H336 Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):



Atención

Indicaciones de peligro:

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.

No fumar.

P280: Llevar guantes de protección/máscara de protección/prendas de protección/calzado de protección.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Información suplementaria:

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN / COMPOSICIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de aditivos, pigmentos y resinas

Componentes: De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) n°1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

NOMBRE DEL PRODUCTO O INGREDIENTE	IDENTIFICADORES	CONCENTRACIÓN (%)	REGLAMENTO 1272/2008	TIPO
Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos ⁽¹⁾	CAS 64742-48-9 CE 919-857-5 Index No aplicable reach 01-211943258-33-XXXX	24 - < 50	Asp.Tox.1:H304 Flam.Liq.3: H226 STOT SE 3: H336 EUH066-peligro	Autoclasificada
Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno ⁽¹⁾	CAS 6846-50-0 CE 229-934-9 Index No aplicable reach 01-2119451093-47-XXXX	0,9 - < 2,4	Aquatic Chronic 3: H 412 Repr. 2 :H361 atención	Autoclasificada
Cristobalita (1%<RCS<10%) ⁽²⁾	CAS 14464-46-1 CE 238-455-4 Index No aplicable reach No aplicable	0,24 - < 0,9	STOT RE 2: H373 ATENCIÓN	Autoclasificada

(1) Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (EU) n.º 2015/830

(2) Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022



SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos; agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban disponerse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022



SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

7.1.1- Precauciones generales.

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

7.1.2- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

7.1.3- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.1.4- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022



7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

7.2.1- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B2

7.2.2- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto al uso de este producto

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2021:

IDENTIFICACIÓN	VALORES LÍMITE AMBIENTALES		
	VLA-ED		
Cristobalita (1%<RCS<10%)	VLA-ED		0,05 mg /m ³
CAS 14464-46-1	VLA-EC		
CE 238-455-4			

DNEL (trabajadores)

IDENTIFICACIÓN		Corta exposición		Larga exposición	
		sistémica	local	sistémica	local
Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS 6846-50-0	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/Kg	No relevante
CE 229-934-9	Inhalación	No relevante	No relevante	17,62 mg/m ³	No relevante

DNEL (población)

IDENTIFICACIÓN		Corta exposición		Larga exposición	
		sistémica	local	sistémica	local
Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	Oral	No relevante	No relevante	5 mg/Kg	No relevante
CAS 6846-50-0	Cutánea	No relevante	No relevante	5 mg/Kg	No relevante
CE 229-934-9	Inhalación	No relevante	No relevante	4,35 mg/m ³	No relevante

PNEC:

IDENTIFICACIÓN				
Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno	STP	3 mg/L	AGUA DULCE	0,014 mg/L
CAS 6846-50-0	SUELO	1,05 mg /Kg	AGUA SALADA	0,001 mg /L
CE 229-934-9	INTERMITENTE	No relevante	SEDIMENTO(AGUA DULCE)	5,29 mg/Kg
	ORAL	0,0833 mg/L	SEDIMENTO(AGUA SALADA)	0,529 mg/Kg

Para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha técnica, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Toda Ficha Técnica queda anulada automáticamente por otra de fecha posterior o a los cinco años de su edición. Garantizamos la calidad de nuestros productos pero declinamos toda responsabilidad debida a factores ajenos a la pintura o a una utilización inadecuada de la misma.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

8.2 Controles de la exposición:

8.2.1.- Medidas de protección individual

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

8.2.2.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores		EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

8.2.3.- Protección específica de las manos.

PICTOGRAMA	EPI	MARCADO	NORMAS CEN	OBSERVACIONES
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química		EN ISO 374-1:2016+A1:2018 EN 16523-1:2015+A1:2018 EN 420:2004+A1:2010	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

8.2.4.- Protección ocular y facial

PICTOGRAMA	EPI	MARCADO	NORMAS CEN	OBSERVACIONES
 Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial		EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

8.2.5.- Protección corporal

PICTOGRAMA	EPI	MARCADO	NORMAS CEN	OBSERVACIONES
 <p>Protección obligatoria del cuerpo</p>	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga		EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 <p>Protección obligatoria de los pies</p>	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 13287:2013 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

8.2.6.- Medidas complementarias de emergencia.

MEDIDA DE EMERGENCIA	NORMAS
 <p>DUCHA DE EMERGENCIA</p>	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
 <p>LAVAOJOS</p>	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto cde su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.4

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

- C.O.V. (Suministro): 31 % peso
- Concentración C.O.V. a 20 °C: 421,6 kg/m³ (421,6 g/L)
- Número de carbonos medio: 10
- Peso molecular medio: 146 g/mol

En aplicación al R.D.227/2006 y posteriores modificaciones (Directiva 2004/42/CE), este producto listo para su empleo presenta las siguientes características:

- Concentración C.O.V. a 20 °C: 473,28 kg/m³ (473,28 g/L)
- Valor límite de la UE para el producto (Cat. A.I): 500 g/L (2010)
- Componentes: No relevante

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

ASPECTOS FÍSICOS

Aspecto a 20°C:	Líquido viscoso
Olor:	No disponible / No aplicable.
Color	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

VOLATILIDAD

Punto inicial de ebullición a presión atmosférica	177 °C
Presión de vapor a 20 °C:	179 Pa.
Presión de vapor a 50 °C	1631,48 Pa (1,63 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *

CARACTERIZACIÓN DEL PRODUCTO

Densidad a 20 °C:	1360 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	1,36
Viscosidad dinámica a 20 °C:	1655,96 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	>20,5 mm ² /s
Concentración:	No relevante *
pH	6-10
Densidad de vapor a 20°C	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C	No relevante *
Solubilidad en agua a 20°C:	No relevante *
Propiedad de la solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación	No relevante *

INFLAMABILIDAD

Punto de inflamación:	39°C
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	189 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior	No relevante *

CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTICULAS

Diámetro medio equivalente:	No aplicable
------------------------------------	--------------

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

9.2.Otros datos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CLASES DE PELIGRO FÍSICO:

Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Corrosivos para los metales:	No relevante *
Calor de combustión:	No relevante *
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No relevante *

OTRAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

CHOQUE Y FRICCIÓN	CONTACTO CON EL AIRE	CALENTAMIENTO	LUZ SOLAR	HUMEDAD
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

ÁCIDOS	AGUA	MATERIAS COMBURENTES	MATERIAS COMBUSTIBLES	OTROS
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022



SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

11.1.1- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.1.2- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.1.3- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.1.4- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos (3); Talco (3); Cristobalita (1 % < RCS < 10 %) (1)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

11.1.5- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

11.1.6- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

11.1.7- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022



11.1.8- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

11.2. Información toxicológica específica de las sustancias:

IDENTIFICACIÓN	TOXICIDAD AGUDA		GENERO
Hidrocarburos, C9-C11,n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2%aromaticos CAS 64742-48-9 CE 919-857-5	DL50 ORAL	5100 mg/Kg	Rata
	DL50 CUTÁNEA	>2000 mg/Kg	
	CL50 INHALACIÓN	>20 mg /L (4h)	
Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS 6846-50-0 CE 229-934-9	DL50 ORAL	3200 mg/Kg	Rata
	DL50 CUTÁNEA	>2000 mg/Kg	
	CL50 INHALACIÓN	>20 mg /L (4h)	
Cristobalita (1%<RCS<10%) CAS 14464-46-1 CE 238-455-4	DL50 ORAL	>2000 mg/Kg	
	DL50 CUTÁNEA	>2000 mg/Kg	
	CL50 INHALACIÓN	> 5 mg /L	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

12.1.1 Toxicidad aguda:

IDENTIFICACIÓN		CONCENTRACIÓN	ESPECIE	GÉNERO
Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS 6846-50-0 CE 229-934-9	CL50	>10 – 100 mg/L(96h)		Pez
	CE50	>10 – 100 mg/L(48h)		Crustáceo
	CE50	>10 – 100 mg/L(72h)		Allga

12.2. Persistencia y degradabilidad:

IDENTIFICACIÓN	DEGRADABILIDAD		BIODEGRADABILIDAD	
Hidrocarburos, C9-C11,n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2%aromaticos CAS 64742-48-9 CE 919-857-5	DBO ₅	No relevante	concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO ₅ /DQO	No relevante	% biodegradabilidad	80 %
Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS 6846-50-0 CE 229-934-9	DBO ₅	No relevante	concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO ₅ /DQO	No relevante	% biodegradabilidad	39 %

Para el pintado de otros materiales o situaciones específicas no complementadas en esta ficha técnica, consultar siempre con nuestro departamento Técnico-Comercial. Toda Ficha Técnica queda anulada automáticamente por otra de fecha posterior o a los cinco años de su edición. Garantizamos la calidad de nuestros productos pero declinamos toda responsabilidad debida a factores ajenos a la pintura o a una utilización inadecuada de la misma.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

12.3. Potencial de bioacumulación:

IDENTIFICACIÓN	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN	
	Diisobutirato de isopropil-2,2-dimetiltrimetileno CAS 6846-50-0 CE 229-934-9	BCF
LOG POW		4,1
potencial		Bajo

12.4. Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT / vPvB

12.6. Otros efectos adversos:

No se han descrito

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE RESIDUO (Reglamento(UE) nº 1357/2014)
08 01 11	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

13.1.1. Tipo de residuo (Reglamento(EU) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración

13.1.2. Gestión del residuo:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

13.1.3. Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte **TERRESTRE** de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



14.1. Número ONU:	UNI1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURA
14.3. Clase(s) de peligros para el transporte	3
etiquetas	3
14.4. Grupo de embalaje:	III
14.5. Peligros para el medio ambiente	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	163, 367, 650
Código de restricción de tuneles	D/E
Propiedades físico químicas	Ver sección 9
Cantidades limitadas	5 L
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio	No relevante
Marpol 73/78 y del código IBC	

Transporte **MARÍTIMO** de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1. Número ONU:	UNI1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURA
14.3. Clase(s) de peligros para el transporte	3
etiquetas	3
14.4. Grupo de embalaje:	III
14.5. Peligros para el medio ambiente	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
Disposiciones especiales	223, 955, 163, 367
Código Fem:	F-E, S-E
Propiedades físico químicas	Ver sección 9
Cantidades limitadas	5 L
Grupo de segregación	No relevante
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio	No relevante
Marpol 73/78 y del código IBC	

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022



Transporte AEREO de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



14.1. Número ONU:	UNI1263
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	PINTURA
14.3. Clase(s) de peligros para el transporte	3
etiquetas	3
14.4. Grupo de embalaje:	III
14.5. Peligros para el medio ambiente	No
14.6. Precauciones particulares para los usuarios	
Propiedades físico químicas	Ver sección 9
14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio	No relevante
Marpol 73/78 y del código IBC	

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH):	No relevante
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración:	No relevante
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono:	No relevante
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012:	No relevante
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:	No relevante

Severo III

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS NIVEL INFERIOR	REQUISITOS NIVEL SUPERIOR
P5c	Líquidos inflamables	5000	50000

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

—artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

La exposición laboral de sílice cristalina respirable debe ser controlada de conformidad con la Directiva (UE) 2019/130.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

Otras legislaciones:

-Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

-Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

-Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) n.º 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (Reglamento (UE) n.º 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

· Sustancias añadidas

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos (64742-48-9)

· Sustancias retiradas

Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-48-9)

Sustancias que contribuyen a la clasificación (SECCIÓN 2):

· Sustancias añadidas

Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos (64742-48-9)

· Sustancias retiradas

Nafta (petróleo), fracción pesada tratada con hidrógeno, < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-48-9)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.

H226: Líquidos y vapores inflamables.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n.º1272/2008 (CLP):

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Repr. 2: H361 - Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

FICHA DE SEGURIDAD

SOLVENT ANTIMANCHAS-S

EDICIÓN: ENERO 2022

Procedimiento de clasificación:

STOT SE 3: Método de cálculo

Flam. Liq. 3: Método de cálculo (2.6.4.3.)

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer